

Proyectos del Ministerio de Hacienda

El Plan Estratégico Institucional (PEI), es el instrumento que orienta la gestión del Ministerio de Hacienda.

El PEI 2019-2024, está conformado por 5 Pilares Estratégicos los cuales dividen la estrategia institucional en componentes donde cada uno de ellos representa un eje clave de intervención para cumplir con la Misión establecida por el MH y alcanzar su visión. Cada Pilar contiene objetivos estratégicos, estrategias y proyectos que contribuyen al cumplimiento del Pilar.

Pilar 1 – Pilar de ingresos

Propósito:

Aumento sostenible de los ingresos tributarios y aduaneros que permita alcanzar la estabilidad de las finanzas públicas.

Acciones:

- Fortalecimiento del control fiscal de la administración tributaria y aduanera, mediante el impulso a la investigación, el análisis y las acciones de control que permitan reducir la evasión, el contrabando y los delitos conexos.
- Mejora continua de los servicios prestados al contribuyente, asegurando que éstos cuenten con información adecuada y oportuna sobre el cumplimiento de sus obligaciones.
- Mejorar la progresividad de los impuestos para conformar una estructura tributaria más justa y equitativa.

Para responder al reto planteado en el Pilar de Ingresos, el Ministerio de Hacienda formuló 4 objetivos estratégicos los cuales se apalancan en 9 estrategias y 21 proyectos, como se muestra a continuación:

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
OE1. Incrementar los ingresos tributarios internos y aduaneros en forma sostenible dando cumplimiento a la meta establecida en la Ley de Responsabilidad Fiscal	E1.1. Fortalecer inteligencia fiscal impulsando la investigación, el análisis y acciones de control fiscal que eviten prácticas incorrectas de los contribuyentes	PE01. Tablero de Indicadores de Recaudación
		PE02. Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Integrada de Riesgos
		PE03. Modelo de fiscalización y control electrónico

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
	E1.2. Implementar un plan nacional de Anti contrabando y delitos conexos y sus posteriores mejoras	PE04. Modelo de inteligencia tributaria y aduanera
	E1.3. Impulsar medidas o reformas legales que contribuyan al incremento de la recaudación y la facilitación del comercio	PE05. Metodología Tributaria – Aduanera Internacional
OE2. Modernizar la Administración Tributaria y Aduanera para facilitar el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias y disminuir la evasión fiscal	E2.1 Proponer Reformas Tributarias que faciliten trámites y servicios, y fortalezcan las facultades de la Administración Tributaria	PE06. Factura Electrónica
	E2.2. Fortalecer, mejorar y modernizar la calidad de los servicios prestados por la Administración Tributaria	PE07. Plan contra la evasión y elusión Fiscal (fortalecimiento de la asistencia al contribuyente mediante canales electrónicos, implementación NIT electrónico, entre otros)
	E2.3. Aplicar criterios y crear mecanismos de implementación efectiva y oportuna de los mismos.	PE08. Infraestructura Tecnológica adquirida para el Viceministerio de Ingresos
		PE09. Plan estratégico de modernización de mediano y largo plazo de las Aduanas
	E2.4. Fortalecer a la Administración para realizar interconexión de las bases de datos entre DGII, DGA y DGT que permitan mejorar el control fiscal	PE10. Canal Azul Implementado y operando en las aduanas de Acajutla y San Bartolo
		PE11. Cuenta Corriente Integrada
		PE12. Construcción equipamiento de las nuevas instalaciones del paso fronterizo El Amatillo en el Departamento de La Unión
		PE13. Diseño y Construcción de las instalaciones del paso Fronterizo de Anguiatú
		PE14. Diseño y construcción de una nueva aduana de paso en San Cristóbal
		PE15. Nuevo Sistema Aduanero implementado y conectado con los sistemas de la DGII

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
		PE16. Sistema Informático integrado (DGII, DGA, DGT)
		PE17. Portal Web de Contribuyentes
OE3. Mejorar la participación del ISR en la recaudación total de impuestos	No contiene estrategias asociadas	No contiene proyectos estratégicos asociados
OE4. Mejorar los servicios de la Administración Tributaria y Aduanera para facilitar al contribuyente y usuarios el cumplimiento de sus obligaciones, haciendo uso de medios tecnológicos	E4.1. Implementar ventanilla única y sucursal electrónica en centros de atención	PE18. Sistema Integrado de Consolidación de Información tributaria (Mejoramiento de los servicios en línea, Implementación APP El Salvador Tributa, entre otros).
	E4.2. Diseñar e implementar mecanismos y campañas de divulgación y asistencia tributaria y aduanera	PE19. Equipamiento del Laboratorio de Merceología.
		PE20. Adquisición e Instalación de Domos Inteligentes (Sistemas de Gestión con Tecnología de RFID y CCTV de Lectura de Placas) en tres Aduanas
		PE22. Modelo de Evaluación Integral de Talento Humano

Pilar 2 – Pilar de gastos

Propósito

Mejorar la asignación estratégica del gasto y aumentar su eficiencia y efectividad a través del presupuesto por programas con enfoque de resultados y la gestión efectiva de las compras públicas.

Acciones:

- Implementación del Presupuesto por Programas con enfoque de resultados
- Impulso de mecanismos de seguimiento y evaluación del gasto público.
- Fomento de la planificación de las compras públicas
- Impulso de reformas integrales para la modernización del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones (SIAC)
- Modernización del proceso de gestión de compras públicas

Para responder al reto planteado en el Pilar de Gastos, el Ministerio de Hacienda formuló 2 objetivos estratégicos los cuales se apalancan en 3 estrategias y 1 proyecto, como se muestra a continuación:

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
OE5. Mejorar la eficiencia del gasto de consumo, que permita cumplir las metas del Sector Público no Financiero a partir del año 2022, y garantizar su sostenibilidad en el mediano plazo	E5.1. Implementar Presupuesto por Programas con enfoque de resultados para mejorar la asignación, seguimiento y evaluación del gasto público	PE23. Desarrollo e Implementación del Seguimiento y Evaluación Presupuestaria
	E5.2. Promover acciones y directrices enfocadas a una mayor eficiencia del gasto público en el Sector Público no Financiero	
OE6. Incrementar el nivel de transparencia y eficiencia de las compras públicas	E6.1. Modernizar el proceso de gestión de compra pública	

Pilar 3 – Pilar inversión pública

Propósito:

Incrementar los niveles de inversión pública y mejorar la calidad de la misma, como un factor dinamizador y multiplicador de crecimiento económico.

Acciones:

- Implementar el nuevo Sistema de Información de Inversión Pública (SIIP)
- Propiciar la alineación de la Planificación de la Inversión Pública de Mediano Plazo con las prioridades nacionales y los programas presupuestarios
- Impulsar la realización de evaluaciones ex-post de proyectos
- Fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales de las instituciones del estado
- Fortalecer la fase de pre inversión en la formulación de proyectos

Para responder al reto planteado en el Pilar de Inversión Pública, el Ministerio de Hacienda formuló 1 objetivo estratégico el cual se apalancan en 5 estrategias y 1 proyecto, como se muestra a continuación:

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
OE7. Fortalecer el Sistema de Inversión Pública, con el objeto de aumentar el nivel de ejecución de la misma	E7.1. Fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales de las instituciones ejecutoras en relación al proceso de inversión pública, para contribuir a mejorar la planificación y ejecución de los proyectos	PE24. Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública
	E7.2. Fortalecer la fase de pre inversión, con la implementación de la nueva Metodología para la Formulación y Evaluación de Proyectos, velando por la adecuada aplicación de ésta en las instituciones ejecutoras	
	E7.3. Desarrollar e Implementar el nuevo Sistema de Información de Inversión Pública (SIIP)	
	E7.4. Propiciar la conformación de Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME) con proyectos alineados a las prioridades nacionales y vinculados	

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
	a los programas y subprogramas presupuestarios	
	E7.5. Impulsar la realización de evaluación ex-post de proyectos, en función de su magnitud e impacto esperado	

Pilar 4 – Pilar deuda

Propósito:

Desarrollar una gestión adecuada e integral del endeudamiento público que permita ubicar el indicador deuda del Sector Público No Financiero (SPNF)/PIB en una trayectoria descendente.

Acciones:

- Elaboración e implementación de una estrategia de deuda de mediano y largo plazo, que incluya operaciones de manejo pasivos.
- Emisión de lineamientos específicos que contribuyan a limitar, orientar y estandarizar procedimientos inherentes al endeudamiento público del SPNF, y velar por el cumplimiento de los mismos.
- Priorizar y asumir gestión de los procesos de endeudamiento para alcanzar el objetivo establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Para responder al reto planteado en el Pilar de Deuda, el Ministerio de Hacienda formuló 1 objetivo estratégico el cual se apalancan en 6 estrategias, como se muestra a continuación:

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
OE8. Impulsar una Estrategia de Manejo de pasivos orientada a suavizar el perfil de vencimiento de la deuda, disminuir los costos y riesgos asociados a la misma, y priorizar las nuevas contrataciones, que contribuyan a alcanzar un nivel de la deuda SPNF/PIB sin pensiones no mayor al 50% para el año el 2021, colocando dicho indicador y el de Deuda SPNF/PIB con pensiones, en una tendencia decreciente en el mediano y largo plazo	E8.1. Elaboración e implementación de una Estrategia de Deuda de mediano y largo plazo, que incluya operaciones de manejo de pasivos
	E8.2. Emisión de Lineamientos específicos que contribuyan a limitar, orientar y estandarizar procedimientos inherentes al endeudamiento público del SPNF, y velar por el cumplimiento de los mismos
	E8.3. Garantizar que toda nueva operación de endeudamiento este enmarcada en las prioridades nacionales y dentro de los límites de endeudamiento del SPNF establecidos en la LRF
	E8.4. Incorporar en los Contratos de Préstamos, según aplique, opciones de cobertura de riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y refinanciamiento
	E8.5. Gestionar operaciones de Conversión o Canje de Deuda, con acreedores que permitan la utilización de ese tipo de mecanismos, y destinar los recursos a programas y proyectos que respondan a las prioridades de país
	E8.6. Implementar acciones para reducir el saldo de las LETES

Pilar 5 – Pilar modernización e innovación tecnológica

Propósito:

Modernización e innovación tecnológica de los sistemas de gestión y procesos institucionales como eje transversal de la gestión de las finanzas públicas.

Acciones:

- Mejorar los procesos institucionales críticos
- Incrementar de forma eficiente el uso de tecnologías digitales en el MH que faciliten el acceso a los servicios institucionales a los usuarios, contribuyentes, demás partes interesadas
- Fortalecer la interoperabilidad entre otras instituciones y al interior del MH
- Asegurar que la información que se brinda a los ciudadanos sea oportuna, de calidad y con énfasis en datos abiertos
- Actualizar y modernizar la plataforma tecnológica que soporta los servicios institucionales
- Fortalecer la confiabilidad y transparencia de la información financiera del Sector Público para la toma de decisiones y rendición de cuentas, contando con información comparable a nivel internacional.

En este contexto, el Ministerio de Hacienda formuló 1 Objetivo Estratégico el cual se apalanca en 6 estrategias y 6 proyectos, como se muestra a continuación:

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
OE9. Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que presta el Ministerio de Hacienda a los contribuyentes, usuarios y demás partes interesadas a través de la innovación tecnológica y modernización de los procesos institucionales	E9.1. Mejorar los procesos institucionales críticos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos	PE 25. Reingeniería de procesos a nivel institucional
	E9.2. Incrementar de forma eficiente el uso de tecnologías digitales en el Ministerio de Hacienda que faciliten el acceso a los servicios institucionales a los usuarios, contribuyentes, demás partes interesadas y la desmaterialización de documentos	PE 26. Implementación de actualización mesa de servicio PE 27. Implementación de sistema de gestión documental, colaborativo y flujo de proceso utilizando tecnología
	E9.3. Fortalecer la interoperabilidad entre otras instituciones y el interior del Ministerio de Hacienda	PE 28. Implementación de Sistema de Gestión Administrativo Financiero Integrado II (SAFI II-GRP)

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
	E9.4. Asegurar que la información que se brinda a los ciudadanos sea oportuna, de calidad y con énfasis en datos abiertos	PE 29. Implementación de plataforma interoperabilidad institucional
	E9.5. Actualizar y modernizar la plataforma tecnológica que soporta los servicios institucionales	PE 30. Actualización de infraestructura tecnológica de cara a implementación de nube híbrida (Servidores y SAN)
	E9.6. Contar con un Sistema de Administración de Bienes del Estado que contemple la normativa legal y técnica, permitiendo el control y disposición de la información detallada de los mismos, en las Entidades del Sector Público	
	E9.7. Fortalecer la confiabilidad y transparencia de la información financiera del Sector Público para la toma de decisiones y rendición de cuentas, contando con información comparable a nivel internacional	
	E9.8. Propiciar la formación y capacitación en materia de contabilidad gubernamental a los funcionarios que laboran en el Sector Gobierno General	